



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. FIDEGRAN-ADQ/04/2019**

**ADQUISICIÓN DE UNIDADES CON PIPAS PARA AGUA POTABLE**

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 16:00-dieciseis horas del día 28-veintiocho de mayo de 2019-dos mil diecinueve, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; y cláusulas SEXTA numeral 11.6, y DÉCIMA del Contrato de Fideicomiso Número BP417; previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Marcelo Segovia Páez, Director General del Fideicomiso No. BP417 denominado Fideicomiso la Gran Ciudad y Representante de la Convocante; Lic. Julieta Hernández Pachuca, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Félix García Nacienceno, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos; Ing. Ricardo Maldonado García, Director de Imagen y Mantenimiento Urbano de la Secretaría de Servicios Públicos, Lic. Jorge Alberto Alvarez Jaramillo, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento.

**HECHOS**

- I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.
- II.- El C. Director General del Fideicomiso No. BP417 denominado Fideicomiso la Gran Ciudad, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.
- III.- Acto seguido procede a informar a los presentes que no se recibieron de los licitantes participantes preguntas o dudas presentadas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación y tampoco se formularon en este acto.
- IV.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones será el próximo día 06-seis de junio de 2019-dos mil diecinueve a las 17:00-diecisiete horas.



V.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. FIDEGRAN-ADQ/03/2019, siendo las 16:10-dieciseis horas con diez minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 2-dos fojas útiles por un solo lado.

**POR LA CONVOCANTE**

LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO.  
BP417 DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN  
CIUDAD

LIC. JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

LIC. FÉLIX MANUEL GARCÍA NACIENCENO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ING. RICARDO MALDONADO GARCÍA  
DIRECTOR DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO  
URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PÚBLICOS

LIC. JORGE ALBERTO ALVAREZ JARAMILLO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE  
LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO